I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001979

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Cerrillos, 06 SET. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5417/2012; el Decreto Exento Nº202/1072/2012; el Ord. N°503/0789/2012 del Jefe del Departamento de Educación Municipal; la carta de renuncia presentada por Pedro Lazo Fuentes; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1072/2012, se aprobó el Contrato a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don **PEDRO LAZO FUENTES**, cédula de identidad Nº15.667.339-0, para que realice la función de Monitor de Ecología Alternativa, en la escuela Ejército Libertador de Cerrillos.

La carta de renuncia, de fecha 01 de junio de 2012, presentada por el profesional.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 01 de junio de 2012, al Contrato a Honorarios de don **PEDRO LAZO FUENTES**, cédula de identidad Nº15.667.339-0, sancionado por Decreto Exento N°202/1072/2012, por renuncia del trabajador.

2. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/avg.

Distribución:
- Alcaldía
-Dirección de Control
-Dirección Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Escuela Ejército Libertador
-Interesado
-Pág. Web